

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 02/05/2025	
NOMBRE:	JESUS FELIPE RIVERA PADILLA	2025 000148
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	6 de Mayo de 2025	9 de Mayo de 2025
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	144-13-05A	D	\$2,319.37	0.00	\$0.00	\$2,319.37
3751	HOSPEDAJE	144-13-05B	D	\$1,785.00	0.00	\$0.00	\$1,785.00
3751	GASOLINA	144-13-05C	D	\$1,240.32	0.00	\$0.00	\$1,240.32
3751	CASSETAS	144-13-05D	D	\$402.00	0.00	\$0.00	\$402.00
TOTALES				\$5,746.69	0.00	\$0.00	\$5,746.69

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 2 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$7,024.47 Siete mil veinticuatro 47/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Yahualica de González Gallo, por el periodo comprendido del 6 al 9 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$509.13
Total alimentos					\$2,319.37	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
3	\$1,018.26		\$3,054.78

Gastos de peajes	Casetas	Total
Yahualica de González Gallo		\$410.00
Total casetas		\$410.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Yahualica de González Gallo	280	200	10.00	2.58	\$1,240.32
						\$0.00
Total gasolina					\$1,240.32	

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Jesús Felipe Rivera Padilla

Calculó

Revisó

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJAUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
CUAUTLA	05 AL 09 DE MAYO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. (CONSIDERAR PERNOCTA EN AYUTLA)
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	05 AL 09 DE MAYO DE 2025	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TALPA DE ALLENDE	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
COLOTLÁN	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
SAYULA	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CASIMIRO CASTILLO	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	ENRIQUEZ OROZCO JORGE ANGEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

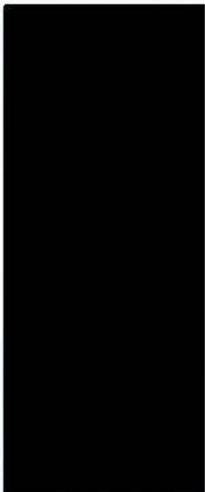
Oficio: 1777/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

C. WENDY NADEZHDA LIMÓN RUVALCABA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
P R E S E N T E

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcuea Ruiz y L.C.P. César Alonso González Orozco**, Jefes de Departamento; **Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla y L.C.P. José María Segura Becerra**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 09 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1777/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Laríos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero - Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3/ TD: RE



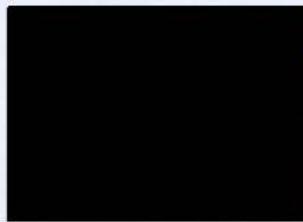
Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Yahualica de González Gallo, Jalisco, a 09 de mayo del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Jesús Felipe Rivera Padilla estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 06 al 09 de mayo de 2025.



Arq. José Eduardo López Gómez
Directora de Obras Públicas y Construcción

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Yahualica de González Gallo
Fecha de comisión	Del 06 al 09 de mayo del 2025
Objetivo	Auditoría a la obra pública del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Revisión de 05 obras públicas, recolección de expedientes técnicos de obra y recolección de información de anexo 2

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$2,319.37
Hospedaje	F379	\$1,785.00
Peajes	1253905	\$402.00
Gasolina	E03789, WPON-2819	\$1,244.80
Otros		\$

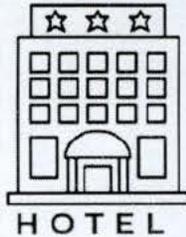
Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de mayo del 2025

Jesús Felipe Rivera Padilla

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Factura

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Folio Fiscal: c9b5c73e-8279-4b3f-bccb-81218ab90942
 Fecha de Expedición: 2025-05-07T21:47:20
 Lugar de Expedición: 47300 Exportación: No aplica
 Cert CSD: 00001000000511953971
 Folio interno: F 379

Datos del Emisor

MA TERESA TOLEDO CASTRO

RFC
TOCT471014591

DOMICILIO FISCAL
HIDALGO 222 Col. CENTRO, C.P. 47300, YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, Jalisco, México

RÉGIMEN FISCAL
621 - Incorporación Fiscal

Datos del Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

USO CFDI
G03 - Gastos en general

RFC
ASE0901016N4

DOMICILIO FISCAL
NIÑOS HEROES 2409 Col. MODERNA, C.P. 44190, JALISCO, JALISCO, MEX

RÉGIMEN FISCAL
601 - General de Ley Personas Morales

Unidad	C. Prod/Serv	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Importe
C62/Uno	90111503	3.000	NOCHES DE HOSPEDAJE	\$ 500.00	\$ 1,500.00



Si objeto de impuesto.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

07 MAYO 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Jesús Felipe
FIRMA: Rivera Pachita

SUBTOTAL: \$ 1,500.00
+ IVA (16%): \$ 240.00
+ I.S.H.: \$ 45.00
TOTAL: \$ 1,785.00

Mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.
Forma de Pago: 01 - Efectivo
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN

Fecha de Certificación: 2025-05-07T21:51:21

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.|1|c9b5c73e-8279-4b3f-bccb-81218ab90942|2025-05-07T21:51:21|LSO1306189R5|NATarajfoInseY7RDL+T+DUJQUuYObj4Zw5YTTIEScompfPcEuklX/Paz
2/BQ2vpeSuthtptU3VX9ly8Z72y552HwZ1D/0q1y5Paro2otoYHlsgbE9jtMVJRCctzdeNlIA/GMPOORUZFavZOOdkVdK TOSSF/vrszaN9haidvidZJAMgtZFzgwR
Ky+p2kkFc04kIDLE7m5WCHDmOuydtsHLNOuyeOVsQthVW/S3CupSawyHkVNB1FZLxOCMLyDO0jh2u9W8tupT3FsdNFA4fru.9Vj1FLyPnTK9u2LAnt9EEYU
J99fjggwEXu7LSU183GHXvg==||00001000000509846663|

SELLO DIGITAL DEL CFDI

NATarajfoInseY7RDL+T+DUJQUuYObj4Zw5YTTIEScompfPcEuklX/Paz2/BQ2vpeSuthtptU3VX9ly8Z72y552HwZ1D/0q1y5Paro2otoYHlsgbE9jtMVJRCctzde
NlIA/GMPOORUZFavZOOdkVdK TOSSF/vrszaN9haidvidZJAMgtZFzgwRky+p2kkFc04kIDLE7m5WCHDmOuydtsHLNOuyeOVsQthVW/S3CupSawyHkVNB1F
ZLxOCMLyDO0jh2u9W8tupT3FsdNFA4fru.9Vj1FLyPnTK9u2LAnt9EEYUJ99fjggwEXu7LSU183GHXvg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

L+GH9q66Ehe5NaxiOXdfhg+neXno4on0NZqcc+bhAwr0TFzGUlqPYE7jmkNbKDCb+OFYvK3okOrENAvXBqUspjKZrDEBO019UGJ5nsPwmCipAJ0+989+mv7r
FVX8nxhBYzsc25Lb/rFutqHUNPLie3gd78kmMqMOYv+7znSzeBqG+175noZAYMORcTck7US55mwd+124AavslUcQI7zkwspaO89g2h6skj7lIdLKVkbj
Bt+SkIL+RUTvNkkaY7eTfMkUeMkKfPeomJA8vRaj7+ctz4fwzq3JMpZ0kVw9rQTN6x1eWwWLYGnSix2+Jo1-Q==
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000509846663



Validado ante el SAT

30 MAYO 2025

Nombre: 30



SERVICIO PONCE - MEDINA

RFC SPM940711AD7

LAZARO CARDENAS

601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Lugar de expedición: 45350

Receptor del CFDI

Nombre AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC ASE0901016N4
Domicio fiscal 44190
Uso del Cfdi G03 - GASTOS EN GENERAL
Regimen Fiscal 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Folio Fiscal

9d16af5f-3037-42b9-ae97-d0b31c4c6aee

No. Certificado Digital del Emisor

00001000000516856646

No. Certificado Digital del SAT

00001000000509846663

Fecha del documento

5/12/2025 7:40:29 AM

Fecha de timbrado

5/12/2025 7:40:30 AM

Serie - Folio

WPON - 2819

Table with 8 columns: Clave ProdServ, Cantidad, Clave Unidad, Unidad, No. Identificación, Concepto, Valor Unitario, Importe. Row 1: 15101515, 34.060, LTR, LITRO, PL/6943/EXP/ES/2015-1813986, GASOLINA PREMIUM MAYOR O IGUAL A 91 OCTANOS, 23.23, 791.34

OPERADO Fondo Revolvente

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales 2025



12 MAYO 2025

RECIBI EN MONEDA SAT

NOMBRE Jesús Felipe

RMA Rivera Párrula

Forma de pago

28 - TARJETA DE DÉBITO

Metodo de pago

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Importe con letra

Novcientos catorce Pesos 17/100 M.N.



Validado ante el

30 MAYO 2025

Nombre: [Signature]

Subtotal 791.34

IVA 16 % 122.83

Total 914.17

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



||1.1|9d16af5f-3037-42b9-ae97-d0b31c4c6aee|2025-05-12T07:40:30|LSO1306189R5|ZTzdFY1FmdXQn7xC3hLj9pkOue8nAUQn9zMZsgtJFCUoRxEsAYuJfkNPJE3IVb++JqWpBkz40sZ+TINd1TqGUNRQ9dta4kq0TiHTluSAoCVi1/8tx3tO1e8rqNd94nTpXI6UyjjUICAdIEiRa2Ps9bWstd5XcbU9NrtbsNmyFfSkW9d5B+BBHwblSKGvwhS+5yDBsrr0n5ma9RPKOMgVBb0GnZu21z072Xee6PUkKNQdDW0A3JCWEC18E0+/776vfEVOHYJ7o2sAWSotme2lx93RG86yNbBVA1QST95jYwvvLR9+nLFeisDLR0a42FZobAtb0R8MORxes+f7zagx4w==|00001000000509846663||

Sello digital del CFDI

ZTzdFY1FmdXQn7xC3hLj9pkOue8nAUQn9zMZsgtJFCUoRxEsAYuJfkNPJE3IVb++JqWpBkz40sZ+TINd1TqGUNRQ9dta4kq0TiHTluSAoCVi1/8tx3tO1e8rqNd94nTpXI6UyjjUICAdIEiRa2Ps9bWstd5XcbU9NrtbsNmyFfSkW9d5B+BBHwblSKGvwhS+5yDBsrr0n5ma9RPKOMgVBb0GnZu21z072Xee6PUkKNQdDW0A3JCWEC18E0+/776vfEVOHYJ7o2sAWSotme2lx93RG86yNbBVA1QST95jYwvvLR9+nLFeisDLR0a42FZobAtb0R8MORxes+f7zagx4w==

Sello digital del SAT

SMu5e3V7wzt17xTWgCN281VJZyX7PQpokP+qGD2C9UCqyr8ocacpBajWY6Is3q+1bXwA8KZTfvoJtspkVeCNn5xEG1lxJ3Nn05jB0j2gftAJGu9PxmRCXvrySgk15cySzBuMTJQ4YNsGnSsouBTCNUzpkmtlc+Ov5wvZd+HIEvRmJmUWhft2ltblriBrmom4oM3a+iHt3iUbXlanLS/hyKRNa7RVNLALpMRKxJ9+rBfLBXbe9vOuoVIKJN7PqmG2lbcP2qVLSu6TKIC1xkEOmji8Ocsi+qWY6aU9q7zFh3lp8Eb2JH0jSlqJU87EbWy1wMEy7ZJLEShiW==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1253905
Fecha: 2025-05-12T13:14:11
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0798136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 15380350600416843266 FECHA: 2025-05-08T09:56:07Z. CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	\$173.280000	%16.00 \$27.72		\$173.280000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 24750354014716843265 FECHA: 2025-05-08T16:37:12Z. CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	\$173.280000	%16.00 \$27.72		\$173.280000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA		0.16	\$346.56	\$55.44

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

Subtotal \$346.56
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$55.44
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante **1 2 MAYO 2025** \$402.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-05-12T13:14:12
Folio Fiscal UUID
1ef4ecd5-7522-4490-85d5-9ccc2224a11b

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE: *Jesús Felipe Rivera Padilla*
FIRMA: *[Signature]*

Sello Digital

AiUmIzrmlXZL64UF9YsJ+Ej62TRa8Z5wR/wEBJHUDyQyJjUETL+VPYXWiyaNbWBVYp2ncacrVpTfdYzQ5xZaxLO5sqVSK8j+X6nLMfjxMC7KZ3nMk8CoLVQA|snahDeZkh9LeBRRIT9zIHGyEYfAhzBX5rq5noIR9PC8pUBnLMnXtlJVPDUGHPD80i08GWTvm+JWdBwaHMI2ER0BbUfnrIusJ1wJj5wX75tAzKmyCkFNS9WR7BLP5Dv+E6p3wJmI97BPLRw9pO0so0R0cl25V9W0v6G9ICZoo5TJJ74XrWCq33uP/ndSJ/zvQd7YmTmeB32YIWi3qZQKY+QCnIlg==

Sello del SAT

dmUlrSK1ph2Sc+5IF5hGm8JMEq6BR0kXbpX5AnI6luRfvyLmTbuW8xpfHaYuAbvv2+s1U9JDCi5i7MGd7Wo1SJUCOdE5YR1UK3JhncECigu6sHGYYWlWgRths+htPzemRhSSfXm9d/m440H4rsIQSuMfZpiCvnMqwKECzTJtjm4rGSysxBL+QLm/m8cHr9ej5xj3IZySYOv6YJj7yrc41FTJyjLZbkvQKdVY6Kz6I4C050/i9hvXWku+ld/hd0XFh8bs4f1DkT5FyYZZUtbFXUzPsIINpJlus6eMG2xb+GO81AmTB220i8PHr0z1uukRM4SU7IEy4cTvvZIDVGTpA==

Cadena Original

[[4.0]BB[1253905|2025-05-12T13:14:11|01|00001000000702691838|346.56|MXN|402.00|I|01|PUE|45430|RCO0798136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|603|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|15380350600416843266_78958610|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 15380350600416843266 FECHA: 2025-05-08T09:56:07Z. CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|02|173.28|002|Tasa|0.160000|27.72|95111603|24750354014716843265_79298845|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 24750354014716843265 FECHA: 2025-05-08T16:37:12Z. CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|02|173.28|002|Tasa|0.160000|27.72|95111603|24750354014716843265_79298845|1.000000|55.44|55.44]]
Validado ante el SAT

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

3 0 MAYO 2025

Nombre: *[Signature]*



FACTURA
E03789 - SOCORRO RUVALCABA
RODRIGUEZ

RFC: RURS-510918-IP0
Permiso CRE: PL/3221/EXP/ES/2015
Clave PEMEX: 0000105099
CARRETERA YAHUALICA-GUADALAJARA KM
COL: CERCA BLANCA
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO.
Régimen Fiscal: 612 - PERSONAS FÍSICAS
CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y
e-Mail: serviciolizarde@yahoo.com.mx

563 - AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE JALISCO <jltorres@asej.gob.mx>
RFC: ASE-090101-6N4 CP: 44190
Régimen Fiscal: 603 - PERSONAS MORALES
CON FINES NO LUCRATIVOS

CCF40CE6-9544-4940-8370-C97E14358B8C

Factura: CA-28686
Tipo de Comprobante: I - INGRESOS
Fecha: JU 08/MAY/25 15:34:05
Fecha SAT: JU 08/MAY/25 15:38:41
CSD Emisor: 00001000000706094279
CSD SAT: 00001000000710052019
Forma de Pago: 28 - TARJETA DE DÉBITO
Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA
Uso CFDI: 603 - GASTOS EN GENERAL

Folio 1403870
No. ID: PL/3221/EXP/ES/2015-1403870
Pos: 02 Marg: 02 JU 08/MAY/25 15:34:05
Cantidad 13.782
Unidad LTR - LITROS
Producto MAGNA
Clave SAT 15101514
Precio Unitario \$20.759627
Base \$278.26
IVA Tasa: 0.160000
SubTotal: \$286.11
IVA Importe: \$44.52
Total: \$330.63
<<TRESCIENTOS [REDACTED] PESOS 63/100

10 MAYO 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Jesús Felipe Rivera
FIRMA Padilla

Sello Digital Emisor:

CDZmlD9KNC0VVKEQHdDTuhsVzPPHxi96XSE2VeniffXYBpf3Fv
aZVhnskHmbxPna++0pyuixsI45xL8WgX+eU52ve2pv3U3e0v0
yY7xYV/S9F/A03NPAKldWH0e6920bJNIFFG10oaszd1W5O95W6
9QI3nN+eVFPuqsl7EH0st3uGxKbdNpuEK113YMFmSFmi1vo/45
h5NoXpvJ1w/U6TVJ0sGFJAR51Wqy21k28lPbdlymGaSuHyqJoll
K5ec9i+glPuQThLCPRvarIG0to0S9Rpr1/z/Wm6Hv3GITNs40Tf
snCfs8x+RL4v7+BDszUSVoyv7q61spqKXMiaw==

Sello Digital SAT:

LL3YexY+Jp9MRrC3ma6ncf1hG54uXgJvSDpBue154zfVAPdm/I
VfXpHlIKXv2D0mHOyDhA0mz2hmFWY9m0J1yCjWA2dvcShiev
ac9B00rmQpAmjClkTJSE0XzRet1Er+aWzX82zkwvAW7FspIQ
fZ7QzKpMLlVleesxuG3jkoDlakYMsCRQh3Mud6uUSNnckCJYXX
4rwF+/PN+YPI0cIXdBYNINOpdnJiuYonG5H0wXv6uORNrus9W
m1tpRMzOCopBcTryDSbnionPda1pu7qkNKUllwQa2sLUUnf5cjOQ
QJel2Jh4f4p65S6t1A+RSTJlrSKF0eNwWQosGgxv0w==

Cadena Original SAT:

[[1.1|CCF40CE6-9544-4940-8370-C97E14358B8C|2025-05-0
8T15:38:41|SFE0807172W8|CDZmlD9KNC0VVKEQHdDTuhsVz
PPHxi96XSE2VeniffXYBpf3FvaZVhnskHmbxPna++0pyuixsI45x
L8WgX+eU52ve2pv3U3e0v0yY7xYV/S9F/A03NPAKldWH0e692
0bJNIFFG10oaszd1W5O95W69QI3nN+eVFPuqsl7EH0st3uGxKb
dNpuEK113YMFmSFmi1vo/45h5NoXpvJ1w/U6TVJ0sGFJAR51Wq
y21k28lPbdlymGaSuHyqJollK5ec9i+glPuQThLCPRvarIG0to0S
9Rpr1/z/Wm6Hv3GITNs40TfsnCfs8x+RL4v7+BDszUSVoyv7q6
1spqKXMiaw==|00001000000710052019]]



Este documento es una
representación impresa de un CFDI
Ver: 4.0 | Tipo de Factura: CON |
Impreso por: DESPACHADOR@POS2

Gas Manager® Cloud - POS Ver.
2023-03-27 Powered By:
www.gasmanager.com Impresión:
JU 08/MAY/25 15:38:48

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



30 MAYO 2025

Nombre: Zalva